- ---En el desahogo del punto cuatro del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con el orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad de votos------
- ---En el desahogo del punto cinco del Orden del día relativo a ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 144, FRACCION VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES en el uso de la voz el moderador LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ manifiesta, se tiene por recibido la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 144, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Facultades Administrativas de los Presidentes Municipales, iniciativa que fue aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la sesión ordinaria número 94 del día 03 de noviembre del año en curso-----
- ---En el uso de la voz el moderador de la H. Asamblea LIC. SALVADOR CHAVEZ VELAZQUEZ DIO LECTURA A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 144, FRACCION VIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES iniciativa que fue aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura, en la sesión ordinaria número 94 del día 03 de noviembre del año en curso ---
- --A continuación en el uso de la voz el PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. JOSE ALFREDO DIAZ MORENO, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE

ESTABLECE EL ARTICULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL

- ---En el desahogo del punto seis del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día veinte de diciembre del dos mil veintidós, declara formalmente Clausurada la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.